



## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS CONVOCATORIA CAP N° 003-2019-PROINVERSIÓN

|   |          |   |
|---|----------|---|
| <b>Nombre del puesto</b>                | <b>:</b> | <b>ESPECIALISTA TÉCNICO III</b>                   |
| <b>Código del Puesto</b>                | <b>:</b> | <b>120/SP-ES</b>                                  |
| <b>Grupo ocupacional</b>                | <b>:</b> | <b>ESPECIALISTA</b>                               |
| <b>Categoría ocupacional</b>            | <b>:</b> | <b>PROFESIONAL III</b>                            |
| <b>Unidad Orgánica</b>                  | <b>:</b> | <b>Sub Dirección de Servicios a los Proyectos</b> |
| <b>Lugar de Prestación del Servicio</b> | <b>:</b> | <b>Lima</b>                                       |
| <b>Tipo de Contrato</b>                 | <b>:</b> | <b>Plazo Fijo (1 año)</b>                         |
| <b>Régimen Laboral</b>                  | <b>:</b> | <b>Decreto Legislativo N° 728</b>                 |
| <b>Remuneración</b>                     | <b>:</b> | <b>S/ 12,000.00 (doce mil con 00/100 Soles)</b>   |
| <b>Número de puestos vacantes</b>       | <b>:</b> | <b>1</b>  |

---

Número de Puestos vacantes: 1

### **I. OBJETIVO DEL PUESTO**

Brindar soporte técnico, en el ámbito de su especialidad, al Director de Proyecto y a los órganos encargados de la gestión del proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos asignados a fin de garantizar su viabilidad técnica en cada una de sus etapas, en base a la normatividad técnica vigente y las buenas prácticas.

### **II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

1. Evaluar, analizar y emitir informes de su competencia sustentando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia de las consultorías contratadas, razonabilidad en los supuestos utilizados que cubran los aspectos técnicos referidos a los entregables bajo su competencia.
2. Emitir los informes que brinden el sustento técnico para la elaboración del informe de evaluación, que permita la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada; en el ámbito de su especialidad y según normatividad vigente.
3. Evaluar y analizar los informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinar con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Instituciones que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada.



# ProInversión

4. Elaborar los documentos técnicos de la cartera de proyectos a ser presentados al Consejo Directivo, Comités de PROINVERSION y Dirección de Portafolio de Proyectos.
5. Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSION, según su especialidad; a fin de formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación.
6. Evaluar y analizar los aspectos técnicos de su especialidad en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSION, que contengan proyectos en general, con el fin de determinar su viabilidad técnica.
7. Apoyar a los Directores de Proyectos en la coordinación con las Instituciones del Estado sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialidad.
8. Evaluar y analizar las propuestas técnicas presentadas en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSION.
9. Elaborar los informes técnicos de sustento para la aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, a fin de aclarar aspectos técnicos de los mismos.
10. Evaluar, analizar y determinar los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSION.
11. Elaborar propuestas de términos de referencia y metodologías de evaluación; absolución de consultas y calificación de propuestas técnicas, de las consultorías a contratar para los proyectos a cargo de PROINVERSION, conforme a la especialidad.
12. Evaluar los aspectos técnicos de su especialidad de los proyectos de inversión pública, para la obtención de la viabilidad, según la normatividad vigente.
13. Realizar otras actividades y tareas afines al cargo que le asigne el Director de Proyecto o el Sub Director(a) de Servicios a los Proyectos

### **III. PERFIL DEL PUESTO**

#### **A. FORMACION ACADÉMICA**

Grado de Bachiller en Ingeniería, Economía, Administración, Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias de la salud o Arquitectura y Egresado de Maestría en Gestión de Proyectos, Finanzas, Administración, Regulación o afines.

#### **B. EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Experiencia general de siete (07) años y tres (03) años de experiencia específica como especialista y;

Tres (3) años de experiencia profesional como especialista en proyectos del sector portuario o aeroportuario.



## C. CAPACITACIONES

**Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documento:** Especialidad o Diplomado en Gestión de Proyectos, Finanzas, Regulación, Asociaciones Público Privadas o afines.

## D. CONOCIMIENTOS:

**Técnico:** Asociaciones Público-Privadas, gestión de proyectos, gestión pública, calidad o afines.

### Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:

Inglés a nivel intermedio, (podrá ser evaluado).

Conocimientos de ofimática nivel básico (podrá ser evaluado).

## E. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orientación a resultados, Trabajo en equipo, Vocación de servicio, Capacidad de análisis, Iniciativa y Comunicación efectiva.

## IV. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJES EN LA VERIFICACIÓN CURRICULAR

### A. FORMACION ACADÉMICA

|                      |   | Mínimo   | Máximo    |
|----------------------|---|----------|-----------|
| Requisito mínimo     | Grado de Bachiller en Ingeniería, Economía, Administración, Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias de la salud o Arquitectura y;<br>Egresado de Maestría en Gestión de Proyectos, Finanzas, Administración, Regulación o afines. | 8        |           |
| Formación adicional  | Certificación en APP  |          | 2         |
| <b>Puntaje total</b> |   | <b>8</b> | <b>10</b> |

### B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

|                       |   | Mínimo   | Máximo    |
|-----------------------|---|----------|-----------|
| Requisito mínimo      | Experiencia general de siete (07) años y tres (03) años de experiencia específica como especialista y;<br>Tres (3) años de experiencia profesional como especialista en proyectos del sector portuario o aeroportuario. | 7        |           |
| Experiencia adicional | Más de tres (3) años de experiencia profesional como especialista en proyectos del sector portuario o aeroportuario.  |          | 3         |
| <b>Puntaje total</b>  |   | <b>7</b> | <b>10</b> |

**V. CRONOGRAMA:**

| <b>ETAPAS DEL PROCESO</b>                  |  | <b>FECHAS</b>   |
|--|--|---|
| 1  | Aprobación de la Convocatoria  | El 22 de octubre del 2019                               |
| 2  | Publicación en el portal del estado <a href="http://www.talentoperu.servir.gob.pe">www.talentoperu.servir.gob.pe</a>   | Del 23 de octubre del 2019 al 07 de noviembre de 2019   |
| <b>CONVOCATORIA</b>                        |  |   |
| 3  | Publicación de la convocatoria en WEB de la entidad.   | Del 23 de octubre del 2019 al 07 de noviembre de 2019   |
| <b>SELECCIÓN</b>                           |  |   |
| 4  | Presentación de la ficha de postulación y Anexos a través de correo electrónico: <b>convocatoriascap@proinversion.gob.pe</b><br>(Enviar en formato PDF debidamente firmado en todas las hojas) | Del 08 de noviembre al 14 de noviembre de 2019          |
| 5  | Evaluación de la ficha de postulación  | El 15 de noviembre de 2019                              |
| 6  | Publicación de resultados de la evaluación de la ficha de postulación en la web  | El 18 de noviembre de 2019                              |
| 7  | Evaluación de conocimientos, psicológica, psicotécnica e inglés.   | El 20 de noviembre de 2019                              |
| 8  | Publicación de resultados de Evaluación de conocimientos, psicológica, psicotécnica e inglés   | El 21 de noviembre de 2019                              |
| 9  | Presentación de Curriculum Vitae documentado   | El 22 de noviembre de 2019                              |
| 10   | Evaluación de Curriculum Vitae documentado   | Del 25 al 26 de noviembre de 2019                       |
| 11   | Publicación de resultados de la evaluación de CV documentado   | El 27 de noviembre de 2019                              |
| 12   | Evaluación de habilidades o competencias   | El 29 de noviembre de 2019                              |
| 13   | Publicación de resultados de evaluación de habilidades o competencias  | El 02 de diciembre de 2019                              |
| 14   | Entrevista personal  | El 04 de diciembre de 2019                              |
| 15   | Publicación de resultado final en WEB  | El 05 de diciembre de 2019                              |
| <b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b> |  |   |
| 16   | Suscripción del Contrato   | Del 06 de diciembre del 2019 al 12 de diciembre de 2019 |
| 17   | Registro del Contrato  | El 13 de diciembre de 2019                              |